

Catamayo, 19 de julio del 2011

Señor Presidente,
Señores accionistas:

El 21 de enero del 2004, se procedió a la aprobación de TRANSCENSURCA C.A. mediante expediente No. 201045 emitido por la Superintendencia de Compañías.

Para dar cumplimiento a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías y los requerimientos de los señores socios de la compañía, hago llegar el informe correspondiente al año 2009.

Siendo la compañía un organismo sin fines de lucro, se ha logrado la participación de los socios y sus familias, obteniendo un mejor beneficio social para ellos.

A pesar de todos los inconvenientes que se nos ha presentado, la decisión de los socios para la creación de la compañía fue muy acertada.

Atentamente,



Sr. Galo Cobos Vivanco
GERENTE DE TRANSCENSURCA C.A.